

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
VICERECTORADO ACADEMICO
DIRECCION GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO
AREA DE DERECHO
POSTGRADO EN DERECHO DE FAMILIA Y EL NIÑO

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE
NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD PREESCOLAR INVOLUCRADOS EN
PROCESOS DE DIVORCIO.**

Presentado por:
Profa. Marcano Bauza, Ira Mithoné.
C.I: 16330969.

Para optar el Título de Especialista en
Derecho de Familia y el Niño.

Asesor: Carlos Trapani

Caracas, Abril de 2017.

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
VICERECTORADO ACADEMICO
DIRECCION GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO
AREA DE DERECHO
POSTGRADO EN DERECHO DE FAMILIA Y EL NIÑO

APROBACION DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he leído el Proyecto de Trabajo Especial de Grado presentado por la Alumna Ira Mithoné Marcano Bauza, titular de la Cédula de Identidad V-16330969 para optar el título de Especialista en Derecho de Familia y del Niño, cuyo título tentativo es: Estrategias Pedagógicas para el acompañamiento de Niños y Niñas en Edad Preescolar Involucrados En Procesos De Divorcio: y que acepto asesorar a la estudiante, durante la etapa de desarrollo de trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Caracas, a los 28 días del mes de Abril de 2017.

Carlos Trapani

C.I. 14.428.015

Dedicatoria

A Dios primeramente, por su tiempo perfecto, por sus horas perfectas...

A todos los niños y niñas: Pilar importante de la sociedad... seres maravillosos de la vida, por ustedes, por cada alegría que me dan, por sus ocurrencias... Mi gran fuente de inspiración, mis alumnos, mis hijos postizos.

A cada familia que confió en mí para brindarles las herramientas necesarias dentro del aula, a cada niño involucrado en la separación de sus padres.

A los Docentes y Educadores... por estar presente en los mejores momentos, por transformar las vidas de cada niño y niña que llegan a sus manos, por comprender cada debilidad y convertirlas en sus fortalezas... A mis colegas, a cada una de las que trabajaron conmigo y compartieron sus vivencias en aulas, para así convertirlas en este grupo de estrategias pedagógicas que hoy expongo.

A mi hermosa familia, por su paciencia y apoyo...

A mi adorado hijo Diego Alexander, quien no se escapó de experimentar los cambios que conllevó la separación de sus padres.

Reconocimiento

A mi hermosa Madre... mi pilar de valores, gracias a tus innumerables veces que me dijiste al oído: ¡no es una carrera de velocidad, es una carrera de resistencia! ¡Solo te pido que te esfuerces! Aquí estoy, culminando esta etapa académica.

Mis primeros pasos en la UPEL fueron contigo y los primeros pasos en la UCAB también... A quien me dio, con todo el amor del mundo y desinteresadamente el dinero para mi primer trimestre, y para el segundo, y creo que para el tercero. A nuestra gran amiga de la familia y colega María Isabel López.

A mi reducido grupo de amigas, que cada día bendigo por su existencia en mi vida. De ellas aprendí el valor de ser Docente, de una amistad honesta, a ser humilde y feliz. Sus palabras de apoyo, tanto en mi separación, en la crianza de mi hijo, como en mi desempeño laboral me dieron las fortalezas necesarias para culminar esta importante etapa de mi crecimiento profesional. “En la unión está la fuerza”

A mi Amigo y Colega, son pocas las palabras de agradecimiento hacia tan grande e importante persona que has llegado a ser, todo por la salud, el bienestar y los derechos de todos los Niños, Niñas y Adolescentes, es un gran honor para mí haber sido parte de agenda personal, de tus asesorías académicas, sin ti no lo hubiese logrado, mi querido Profesor Carlos Trapani.

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
VICERECTORADO ACADEMICO
DIRECCION GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO
AREA DE DERECHO
POSTGRADO EN DERECHO DE FAMILIA Y EL NIÑO

**Estrategias Pedagógicas para el acompañamiento de Niños y Niñas en Edad
Preescolar involucrados en Procesos de Divorcio.**

Autor: Ira Mithoné Marcano

Tutor: Carlos Trapani.

Fecha: Abril, 2017.

RESUMEN

Esta investigación de tipo documental, bibliográfico y descriptivo constituye un esfuerzo investigativo con el objetivo de conocer diversas estrategias pedagógicas con enfoque de derechos de la niñez aplicables por el personal docente en el acompañamiento de los niños y niñas en edad preescolar que se encuentren involucrados en procesos de divorcio de sus padres. Asimismo, la investigación pretende analizar los factores de protección y de riesgo en el ámbito escolar para los niños y niñas frente a los cambios sociales, psicológicos y emocionales al afrontar situaciones de divorcio de sus padres. Se llevó a cabo la recopilación bibliográfica, a través del uso de las técnicas de recolección de la información como el análisis de contenido, la observación documental y ampliación de texto. De esta manera se busca construir una guía que permita identificar los principales problemas en el ámbito educativo que afrontan los niños y niñas en procesos divorcios de los padres, identificando el rol del docente y de la escuela como factor de protección del niño y niña, promover la calidad de la convivencia familiar, y potenciar la relación entre las familias y la escuela.

Palabras Claves: Divorcio. Derechos. Protección. Familia. Escuela. Estrategias. Pedagogía.

INDICE GENERAL

	Pág.
RESUMEN.....	v
INTRODUCCION.....	7
CAPITULO:	
I. PRINCIPALES PROBLEMAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO QUE AFRONTAN LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD PREESCOLAR EN PROCESOS DE DIVORCIOS DE SUS PADRES.....	10
II. FACTORES DE PROTECCIÓN Y DE RIESGO EN EL ÁMBITO ESCOLAR PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD PREESCOLAR QUE AFRONTAN SITUACIONES DE DIVORCIO DE LOS PADRES.....	16
III. APLICABILIDAD DE LA DOCTRINA DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DERECHOS DE LA NIÑEZ EN EL ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO QUE DESEMPEÑA EL DOCENTE A UN NIÑO O NIÑA INVOLUCRADO EN EL PROCESO DE DIVORCIO DE SUS PADRES.....	26
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD PREESCOLAR INVOLUCRADOS EN PROCESO DE DIVORCIO.....	31
CONCLUSIONES.....	44
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	47

INTRODUCCION

La Educación Inicial en Venezuela representa la primera fase de educación de los niños y niñas, desde su nacimiento hasta los 6 ó 7 años, o hasta su inclusión a la escuela básica. La misma, tiene como fines, según las Bases Curriculares (2005) garantizar los derechos a un desarrollo pleno, participación activa y protagónica de todos los niños y niñas, conforme a los contextos sociales, económicos y culturales del país (p.6). Siendo los niños y niñas autores de su propio aprendizaje, la Educación Inicial sienta sus bases hacia la formación de la personalidad, desarrollo afectivo, relaciones interpersonales, atención integral, cuidado, educación, protección de los derechos, higiene, recreación, alimentación y salud, bajo la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad (p.19).

La familia en esta etapa de desarrollo de los niños y niñas juega un papel muy importante, ya que son el pilar fundamental de protección de los más pequeños, es dentro de la familia donde nacen los deberes compartidos e irrenunciables de la madre y el padre de criar, formar, mantener, asistir, educar y proteger a sus hijos e hijas. Por otro lado, el Docente de Educación Inicial, trabaja integradamente con la escuela, la familia y la comunidad, requiriendo un profundo conocimiento en la mediación adecuada de los aprendizajes, los derechos a proteger y las áreas de desarrollo a abarcar en los conocimientos que desea impartir. Juntos y armoniosamente fomentan el desarrollo, cuidado y atención de los niños y niñas, fortaleciendo sus potencialidades y formando a individuos creativos, seguros y autónomos.

Situaciones que no se escapan de nuestra realidad venezolana, es la separación de los padres y el cómo sus hijos e hijas se ven involucrados en ella, desencadenando una serie de conductas y comportamientos que reflejan los sensibles y expuestos que están ante esta situación y no hay nadie mejor que los padres o maestros para ayudar a estos niños y niñas a superar todos los conflictos que pudieran acarrear un divorcio

y tratar de atenuar el impacto en su desarrollo, logrando en la medida de lo posible, la reorganización familiar que se necesita para brindarle a los pequeños un espacio seguro y afectivo donde puedan desenvolverse y crecer felices. Lo que supone un divorcio o separación, desencadena en los niños y niñas un bajo rendimiento escolar, disminución de autoestima y dificultades sociales que pudieran influir a corto o largo plazo superándose en el transcurso de los años, más tiempo en superarse en aquellos casos de conflicto.

Esta investigación de tipo documental, cuyo título lleva ***Estrategias Pedagógicas Para El Acompañamiento De Niños Y Niñas En Edad Preescolar Involucrados En Proceso De Divorcio*** califica como monográfica debido a que la misma abarca un estudio del problema con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo principalmente, de fuentes bibliográficas y documentales. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, conclusiones y recomendaciones del pensamiento del autor (Manual para la Elaboración del Trabajo Especial de Grado en el área de Derecho para optar al título de especialista, 2010, p.1). Este trabajo estuvo apoyado en investigaciones, que permitieron interpretar leyes, ordenamientos jurídicos y documentos sobre los efectos del divorcio en los niños y niñas en el ámbito escolar, escritos por personas reconocidas, obteniéndose así una apreciación general sobre este tema, arrojando así un grupo de estrategias a trabajar dentro del aula, por parte del Docente de educación Inicial, como herramienta para minimizar los efectos de la separación de los padres y trabajarlas junto a las familias involucradas. Para ello, dicha investigación se estructuró en 3 capítulos, comenzando por los principales problemas en el ámbito educativo que afrontan los niños y niñas en edad preescolar en procesos de divorcios de sus padres y la importancia de las teorías del aprendizaje para su abordaje. En el segundo capítulo se establecieron los factores de protección y de riesgo en el ámbito escolar para los niños y niñas en edad preescolar que afrontan situaciones de divorcio de los padres. En el tercer capítulo se describió la

aplicabilidad de la Doctrina de Protección Integral y los Derechos de la Niñez en el acompañamiento educativo que desempeña el docente a un niño o niña involucrado en el proceso de divorcio de sus padres, creando y diseñando a juicio del autor las Estrategias Pedagógicas Para El Acompañamiento De Niños Y Niñas En Edad Preescolar.

CAPITULO I

PRINCIPALES PROBLEMAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO QUE AFRONTAN LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD PREESCOLAR EN PROCESOS DE DIVORCIOS DE SUS PADRES.

Se cree que uno de los problemas en el ámbito educativo, es que el docente desconoce su amplia e influyente relación hacia sus alumnos y el importante papel que representan sus orientaciones para el desempeño de la personalidad de los futuros hombres y mujeres de la nación. La Ley Orgánica de Educación (2009), plantea una formación que apunta hacia la cultura ciudadana, humanista, integral y de calidad, con orientaciones didácticas enmarcadas en una pedagogía crítica y transformadora que atienda la diversidad social, es decir, una pedagogía que oriente la mediación de los aprendizajes, favoreciendo la formación integral para crear la nueva estructura social del país (Educación Inicial, 2012, p.11). Las escuelas deben brindar estos espacios de transformación, pues es allí donde pasa la mayor parte del tiempo nuestros niños, siendo el docente quien encamine sus valores, potencialidades y destrezas hacia su sana y estable formación personal y profesional.

A lo largo de la formación profesional del docente, son estudiadas las diversas Teorías del Aprendizaje, siendo Piaget (1896-1980), Erickson (1902-1994), Kohlberg (1927-1987), Watson (1878-1958), Skinner (1904-1990), Maslow (1908-1970), Ausubel (1918-2008), Vigotsky (1896-1917), entre muchos otros, los pioneros en el estudio de los tipos de aprendizaje, su forma de aprender y comprender el comportamiento y razonamiento humano. Otros como Bronfenbrenner (1917-2005) y Bowlby (1907-1990), basaron sus estudios en cómo el pilar fundamental “*familia*” y la interacción de los niños con ellas, determinan la personalidad del individuo y la influencia de los factores externos como la sociedad, la escuela, las políticas

públicas, la gestión del Estado y todo “*un sistema*” puede influir en su formación y desarrollo.

Para esta investigación, se hizo necesaria la vinculación entre estas dos últimas teorías, ambas coinciden, dentro de sus vertientes, la importancia de las figuras madre-padre-escuela para el desarrollo de la conducta y la personalidad de los niños y niñas:

Bronfenbrenner. Teoría Ecológica:

Urie Bronfenbrenner psicólogo estadounidense que estudió el desarrollo y el cambio de la conducta en el individuo estableció como algunas alteraciones en su entorno social, cultural, familiar y escolar pueden influir en cambios de comportamiento en la persona. En su teoría propone un modelo ecológico, donde destaca la importancia del entorno en el que los humanos se desenvuelven y como este influye directamente en la personalidad, carácter, pautas sociales, tomas de decisiones y la manera de cómo percibe el ambiente que le rodea, convirtiéndose en una de las teorías más emergentes y aceptadas de la Psicología Evolutiva actual.

Según Monreal (2012) esta teoría persigue el objetivo de mejorar el desarrollo intelectual, social, emocional y moral de las personas a través de la participación en actividades que favorezca los procesos de desarrollo, dentro de un “contexto de desarrollo primario” donde el niño pueda observar bajo la guía y el apoyo educativo de personas que poseen conocimientos todavía no adquiridos por el niño y un “contexto de desarrollo secundario”, ofreciéndole al niño oportunidades, recursos y estímulos para implicarse en las actividades que ha aprendido en los contextos de desarrollo primarios, pero ahora sin la ayuda u orientación de otra persona. Para su exitoso proceso se requiere de vínculos afectivos sólidos entre las personas adultas y los niños, lo que facilitará la participación, exploración, manipulación e imaginación de la realidad.

Dentro de las implicaciones educativas más destacadas planteadas por Bronfenbrenner en su teoría, se encuentra el desarrollo de la crianza del niño y las

personas o adultos responsables de su cuidado, donde estas relaciones compartidas, de comunicación, intercambio de roles y la orientación positiva se incrementan a medida que la persona vinculante estimule la confianza. Es una teoría que atiende las preocupaciones sociales, culturales y principalmente educativas, donde el alumno se hace partícipe de su formación social y cultural, donde los sucesos o alteraciones de su entorno ejercen influencias en su desarrollo.

Dentro de los 6 niveles del modelo ecológico de esta teoría se encuentra como nivel más cercano al individuo “la familia”, por ser allí donde encuentra seguridad, establecen sus primeros vínculos afectivos, se desenvuelve y desarrolla física y emocionalmente, comienza su educación en valores y el establecimiento de sus primeros hábitos. Si por alguna razón su estabilidad dentro de este nivel se viera afectada, en este caso por la separación de sus padres, observar la ausencia de uno de sus padres en casa, la desorganización, desunión familiar y poca afectividad que pudiera recibir durante este proceso, comenzará a manifestar una serie de comportamientos que pudieran alterar el resto de su entorno.

Bowlby. Teoría del Apego:

John Bowlby, psicoanalista inglés, mostró su gran interés en el desarrollo infantil estableciendo La Teoría del Apego, como una forma de entender el vínculo entre las madres y sus hijos.

El apego se forma partiendo de la necesidad del niño de mantenerse cerca de adultos que le proveen lo necesario para su supervivencia. Barg (2011) en su obra *Bases Neurológicas del Apego* comenta que esa necesidad daría lugar a un grupo de respuestas instintivas como chupar, llorar, aferrarse, aproximarse y sonreír, conductas físicas y psíquicas que le generan seguridad y facilitan el conocimiento de su mundo exterior, en la medida en va conformando su vínculo con el mundo y con quienes lo rodean (p.69-71). El mismo autor señala que “estas respuestas son independientes

pero serían integradas a través de sucesivas experiencias con los cuidadores, que al ser internalizadas, irían conformando la conducta global de apego” (p. 69) .

M. Ainsworth, quien trabajada de la mano con Bowlby, desarrolló en los años 60, una serie de estudios que le permitieron establecer una clasificación de las diferentes modalidades de apego, estableciendo:

- El Apego Seguro: los niños se apoyan en la figura de apego como una base que les asegura la exploración al ambiente. Cuando estos se encuentran en un ambiente desconocido, se acercan o realizan algún tipo de señal que les permite aumentar el grado de proximidad con la figura de apego. Cuando este era obtenido los niños vuelven a continuar con su exploración.
- El Apego Ansioso/Evitativo: los niños que enfrentan un momento de separación con sus madres son relativamente indiferentes cuando aquellas retornan: no las saludan, ignoran sus intentos de tomar contacto y actúan sin darle importancia a su presencia.
- El Apego Ansioso/Ambivalente, los niños muestran una serie de comportamientos combinados de ansiedad y acercamiento. Cuando los niños se juntan con sus madres luego de una breve separación emiten señales de ansiedad paralelamente a su comportamiento de apego.

Dantagnan (2005), citado en la obra de Barg (2011), en los casos de apego en niños víctimas de violencia y maltrato, define al Apego Evitativo como aquel que se produce cuando las respuestas obtenidas por parte de la madre no satisfacen las necesidades afectivas del niño, sino que además son generadoras de estrés, siendo observada en este caso una conducta en el niño que busca la inhibición de los lazos de apego y de su mundo emocional para evitar el dolor del rechazo.

Las conductas de apego no son exclusivas de la infancia sino que se desarrollan a lo largo de toda la vida del individuo y se ven potenciadas en las situaciones donde éste experimenta inseguridad. Existen figuras de apego que pueden permanecer más

allá de la infancia, como es el caso de los padres, lo que cambia son las estrategias que se usan para establecer los vínculos de apego (p. 73).

El Apego contribuye a explicar los mecanismos neurobiológicos que sostiene el comportamiento maternal ante sus hijos. Sus componentes permiten entender como esos comportamientos de cuidado y seguridad ayudan a los hijos a mantener una condición interna estable (presión sanguínea, térmica, cardíaca, hormonal) y sus funciones fisiológicas (hambre, sueño) en las primeras etapas de aprendizaje:

Las condiciones en que se produzca este comportamiento de apego podrían regular la expresión genética de las principales funciones emocionales (ej, respuesta al estrés) en las etapas vitales iniciales y su permanencia en la vida adulta del sujeto. Se trataría de un mecanismo para otorgar mayor plasticidad a las mismas de acuerdo a la interacción con las condiciones ambientales. (Barg 2011. p79).

Queda claro entonces, según los autores de las diversas obras citadas, que si un niño se encontrara en una situación de estrés, o donde no obtenga el cubrimiento de sus necesidades como respuesta de la figura de apego, éste vínculo se viera quebrado, desencadenando una serie de respuestas involuntarias de parte del niño: llanto, sentimientos de inseguridad, temor, es decir, una serie de eventos emocionales.

Llevando esta teoría al caso de los hijos que sufren la separación de sus padres, el niño o niña experimenta cambios en su entorno donde pudiera sentirse inseguro, inestable, recibiendo poca atención de uno o ambos padres, buscando la continua atención de ambos, más aun de su figura de apego. Si es el caso del niño o la niña donde su figura de apego es centrada en el padre ausente y no con quien vive a diario, entonces se habla de un niño con mayores riesgos de sufrir cambios en sus conductas psico-emocionales.

Las escuelas deben brindar estos espacios de seguridad, amor, confianza y más si el docente está consciente de las carencias de este grupo de niños, sólo si es un docente empoderado de su labor sabrá que su aula de clases puede favorecer la

confianza y la capacidad de los niños afectados para expresar sus alegrías, tristezas, rabias y descontentos, de acuerdo a la interrelación entre la familia y la escuela; tienen que tener un “sentido de identidad y vocación” basado en las necesidades y demanda de la población actual, logrando un aprendizaje significativo, el cual se logra cuando el docente tiene la necesidad de comprender los procesos motivacionales y afectivos subyacentes al aprendizaje de sus alumnos, así como de disponer de principios y estrategias efectivas para ser aplicarlas en clase (Díaz y Otros, 2003. p.30).

CAPITULO II

FACTORES DE PROTECCIÓN Y DE RIESGO EN EL ÁMBITO ESCOLAR PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD PREESCOLAR QUE AFRONTAN SITUACIONES DE DIVORCIO DE LOS PADRES.

Cuando se estudian los efectos de la separación de los padres en los hijos e hijas, se hace difícil determinar si es el propio divorcio lo que les afecta, o todos los factores sociales que acompañan al proceso de separación de las parejas. Montenegro (2002), considera que los factores más influyentes en los efectos de la separación en los niños y niñas es la forma en la que ellos se adapten a la separación y el grado de conflicto que haya existido durante la relación o que sigan existiendo posterior el quiebre. El mismo autor comenta que el Doctor R.E Emery (1982), expresa que una de las preguntas más importantes por hacer es si la separación de la pareja o el conflicto interparental es lo que está más fuertemente relacionado con los problemas conductuales de los hijos o por el contrario, debieran permanecer juntos por el interés de los hijos; el clima emocional del hogar puede ser un factor más importante que el divorcio por sí mismo en relación a los problemas conductuales de los niños, en especial con agresividad, estando asociado este último aspecto con la ausencia del padre que ya no convive con el (p.45-46). Contrariamente a esto, los conflictos en la pareja no siempre terminan con la separación, sino que se incrementan y duran incluso años, siendo las razones de mayor peso los asuntos económicos, el régimen de visitas, la crianza compartida, entre otras, produciendo mayores efectos negativos cuando se ventilan estas diferencias en presencia de los hijos.

García Higuera (s.f), en su artículo titulado *Efectos del divorcio en los hijos* establece los siguientes factores de riesgo para los hijos de padres que atraviesan por una separación:

- **Cambio de escuela.** Por lo general se genera cuando hay cambio en la residencia del niño y ésta ya no es accesible para el traslado del niño o la niña. De este cambio se derivan también:
- **Cambio en su círculo social de amistades.** Muestra tristeza y extraña a su grupo de juego, a su compañero de preferencia, a sus juegos favoritos. Muestra cierto rechazo hacia los compañeros nuevos, se muestra retraído, tiene preferencia por jugar solo.
- **Miedo escolar.** Según King y Bernstein (2001) citados por Orgilés y Otros (2008), los miedos escolares son uno de los miedos más estudiados en la población infantil. Son numerosos los cambios que se producen en la estructura familiar luego de una ruptura, afectando a los hijos, generando situaciones estresantes y aumentando la probabilidad de presentar rechazo hacia la escuela, aumentando sus inasistencias sin argumento, o quebrantando su estadía en la jornada escolar, teniendo malas relaciones con otros niños, problemas de conducta, no cumplimiento de normas establecidas dentro del aula, negación a cumplir con las actividades propuestas y bajo rendimiento académico.
- **Dificultades emocionales.** Dependerá de la edad de cada niño que lo sufre y la habilidad de cada niño o niña para asumir la nueva situación. Serrano (2006) define al divorcio como un acontecimiento familiar estresante:

Si se define el estrés como un conjunto de capacidades y de medios empleados por una persona para afrontar una (nueva) situación, podemos colegir que el proceso de divorcio ejerce una influencia determinante sobre la actitud del niño y del adolescente, particularmente en el momento de la ruptura. (p.33).

El mismo autor señala que ante los desacuerdos familiares y disputas no siempre los niños manifestarán cuadros clínicos dramáticos, ni presentan

reacciones ni secuelas, pudiendo superar la fragmentación marital, sin embargo, cuando ésta se presenta, ambos (padres e hijos) inician un proceso de duelo, mediante el cual se supera la situación inicial de estrés, se acepta e integra la realidad de la separación y se asumen nuevas actitudes y conductas, mostrándose resilientes (p.35).

- **Régimen de convivencia compartida.** El establecimiento de días de la semana para cada padre, quién será el responsable de llevar y buscar al niño o la niña al colegio, incluso de compartir por tan solo algunas horas con el padre con el que no convive. Fines de semana alternos para cada progenitor, desconociendo su preferencia por quien quiera el niño quedarse. Las veces que se incumpla con el régimen, bien sea por razones justificadas, altera sin dudas sus rutinas. Limitan al niño y a la niña a compartir con el otro progenitor solo en días y horas señaladas, sean por mutuo acuerdo o con intervención de la ley. Nuestra legislación venezolana, en el artículo 94 del Código Civil Venezolano, establece que el progenitor que no viva con sus hijos e hijas, gozará del derecho a visitarlos, comunicarse con ellos y tenerlos en su compañía. Es el remedio que la ley establece para permitir que los niños y niñas puedan relacionarse regularmente con el padre que haya dejado de convivir con ellos, a raíz de la separación conyugal (Páges, 2002, p.95). La LOPNNA agrega a eso que la convivencia familiar puede comprender no sólo el acceso a la residencia del niño o niña, sino también la posibilidad de conducirlo a un lugar distinto al de su residencia, sí se autorizare especialmente para ello al interesado o interesada en la convivencia familiar. Asimismo, pueden comprender cualquier otra forma de contacto entre el niño o niña y la persona a quien se le acuerda la convivencia familiar, tales como: comunicaciones telefónicas, telegráficas y computarizadas. Su fijación debe ser convenida de mutuo acuerdo entre el padre y la madre. De no lograrse

dicho acuerdo se solicitará al juez o jueza que fije el Régimen de Convivencia Familiar, quien decidirá atendiendo al interés superior de los hijos e hijas.

Saber a cuál de los padres se le atribuirá la responsabilidad y crianza de los hijos, como asegurarles la obligación de manutención, o que habría que hacer para proteger la propia autoestima de los hijos e hijas, son cuestiones que los padres deben preguntarse al asomarse la posibilidad de un futuro divorcio. Garantizarles los derechos a vivir en familia, a mantener relaciones personales directas con sus padres, el libre ejercicio de opinar y ser oídos y a participar libre y plenamente en todo lo que concierne a su vida social, escolar y recreativa debe ser prioridad para los padres, manteniendo la parentalidad positiva.

- **Síndrome de Alienación Parental.** Común en las separaciones conflictivas o destructivas, siendo ésta la manipulación consciente o subconsciente ejercida por uno de los padres para causar rechazo del niño hacia el otro padre. Normalmente viene dada, del padre o madre custodio hacia el que no convive con él (Montenegro, 2002, p. 81). Para Tejedor Huerta (2007) La venganza es una de las razones más comunes que tienen los progenitores a la hora de iniciar la alienación, buscándolo como la única salida para curar las heridas dejadas por la separación. La cualidad de este progenitor se describe como el padre o la madre que no critica al otro públicamente, sino que defiende la voluntad del hijo, su opinión y decisiones, librándose de responsabilidades hacia la actitud del niño o niña, dando a entender que es un mecanismo de defensa innato del niño por el dolor que sufre y es el otro el total responsable. (p.83).

El término del *Síndrome de Alienación Parental* fue creado por el psiquiatra Richard Gardner en el año 1985, para referirse a un desorden en el cual un niño denigra e insulta constantemente y sin justificación a uno de los progenitores, entendiéndose como un rechazo que experimenta un niño hacia

uno de sus padres, al que quiere y necesita, pero debida a la manipulación ejercida por el otro, éste lo rechaza (Segura y otros, 2006. p. 119-120). Los mismos autores aseguran que a pesar de ser pocos los estudios acerca de las consecuencias que el síndrome pueda tener a corto o largo plazo en los niños y niñas, sí se ha podido observar con tan solo la presencia física del padre rechazado reacciones de ansiedad, angustia y miedo, trastornos de ansiedad, temblores, sudoración, elevación del tono de voz, viviendo el momento de la visita con un inmenso estrés, sin poder actuar de forma serena y normal ante el padre alienado. Se niegan rotundamente a la visita. Sufren pesadillas y problemas para conciliar el sueño, ingieren sus alimentos de forma impulsiva. Conductas agresivas disruptivas, incluso maltrato físico hacia el progenitor rechazado. Se evidencia un uso excesivo de palabras, lenguaje y expresiones de adultos. Adoptan el rol de víctimas, tomando como real la campaña de denigración, lo que todo esto sin duda desemboca consecuencias devastadoras para el desarrollo psicológico del niño o la niña. A todas estas reacciones suelen echarle la culpa al padre rechazado, como muestra del daño que supuestamente le ha ocasionado la separación al niño. (p. 124-125). Tejedor Huerta (2007) concluye en su estudio que el Síndrome de Alienación Parental “es un fenómeno destructivo para los niños y las familias, pudiendo ser irreversibles en sus efectos”(p.89).

Otros autores comentan:

No garantizar y obstaculizar el derecho fundamental del menor de mantener sus afectos y vínculos emocionales con sus progenitores y familiares, es una forma de maltrato que le provoca un daño a su bienestar y desarrollo emocional. Existen diferentes niveles en el Síndrome de Alienación Parental que está equiparado a una situación de riesgo, por lo que desde el ámbito profesional habrá que tomar las medidas de protección del/la menor destinadas a evitar tales situaciones. (Segura y Otros, 2006, p.127).

- **Pataletas o berrinches.** Las rabietas son una mezcla incontrolada de sentimientos de hambre, cansancio, frustración y fastidio que el niño no puede controlar por sí solo, y es la manifestación más común en niños que vienen agobiados de casa, con cargas que no le corresponden (Pereira y Misle, 2009, p.50). Comienzan a aparecer este tipo de conductas en quienes no las habían manifestado o a incrementar su número de veces en niños y niñas que las hacían con anterioridad a las disputas conyugales, en el hogar, en la escuela, en lugares públicos. Suelen durar más minutos y presentarse por cualquier excusa. Será la manifestación de un torrente de emociones que lo abrigan y no sabe cómo controlarlos, mucho menos expresarlos pacíficamente.

Los niños y niñas al enfrentarse con la ruptura de la relación de sus padres, experimentan cambios que según su edad y madurez, manifestarán en las distintas áreas de su desarrollo: emocionales, conductuales y sociales. Es inevitable que dichos cambios no sean manifestados durante la estadía del niño o la niña en su escuela, durante visitas familiares, lugares públicos, entre otros. El adulto significativo que lo acompañe en este proceso, será quien oriente de manera efectiva a los niños involucrados para minimizar en la medida de lo posible los efectos de lo que ya viene experimentando. Es por ello, que se hace necesaria la intervención del docente, como una medida para protegerlos ante mayores situaciones de riesgo. Son múltiples los factores que influyen en las consecuencias que causa la separación de los padres en los hijos entre ellos, la variable más importante es la forma en la que cada niño se adapte a la separación y el grado de conflicto que haya existido en el quiebre matrimonial, concluyendo que el clima emocional del hogar puede ser un factor aún más importante que el

divorcio en sí mismo en cuanto a los problemas manifestados a nivel conductual en los niños. “Los hijos de los padres separados que logran acuerdos e interactúan de forma no conflictiva, van a presentar significativamente menos problemas que los hijos de familias separadas con alto nivel de conflicto” (Montenegro 2002, p.46)

Entre los factores de protección que pudieran intervenir en una ruptura conyugal, en la diversa bibliografía consultada se pudo encontrar que la **Resiliencia** es la más considerada de todas:

- Montenegro (2002) lo define como: “la capacidad del ser humano para afrontar las adversidades de la vida, superarlas, e incluso salir fortalecido de ellas” (p. 41). El mismo autor comenta que la reacción emocional principal que manifiestan los niños y niñas es ocultar sus sentimientos frente a sus padres. A pesar que la separación es crucial, y más si ocurre dentro de los 2 primeros años de vida de los niños, con posterioridad manifestarán notablemente su resiliencia.

Según la Sociedad Española de Especialistas en Estrés Postraumático (2009): “la resiliencia es la capacidad de una persona o grupo para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves” (p.1). Se ubica en una corriente de psicología positiva y dinámica, de fomento a la salud mental del individuo, consiguiendo encajar la nueva situación y afrontando el trauma vivido, transformando la experiencia traumática en aprendizaje y crecimiento personal. La Resiliencia “es el resultado de un equilibrio entre factores de riesgo, factores protectores y la personalidad del ser humano” (p.9).

Los mismos autores consideran que la resiliencia es el principal factor de protección para el individuo que atraviesa por situaciones de dolor. Ante las consideraciones de que los niños y niñas, e incluso uno o ambos padres pudieran mostrar resiliencia ante la separación conyugal, ésta persona posee

atributos y características de su personalidad que no están presentes o arraigadas en las personas que no la manifiestan. Estas personas resilientes muestran:

- ✓ Alta autoestima: asociada en los niños que la manifiestan como un cuidado afectivo y significativo, “suficientemente bueno” y sólido, lo que les permite mantenerse estables física y emocionalmente ante la situación que atraviesan los padres. Están conscientes que son personas felices, se aprecian, son respetuosos.
- ✓ Alto sentido de introspección. Reconocen y reflexionan sobre sus estados mentales, pensamientos, ánimo, sentimientos y emociones.
- ✓ Independencia: fijando límites entre ellos y su medio exterior, capaces de mantener la distancia emocional y física para evitar caer en el aislamiento.
- ✓ Habilidad para relacionarse. De establecer lazos con otras personas, balanceando la propia necesidad de afecto, con la actitud de brindarse a otros.
- ✓ Tiene iniciativa, se pone a prueba asignaciones exigentes, que las aumenta progresivamente.
- ✓ Utiliza el sentido del humor y observa de manera cómica su tragedia. Son capaces de ahorrarse los sentimientos negativos hacia lo que vivió.
- ✓ Son creativos.
- ✓ Por lo general, tienen en su entorno a personas que a través de su conducta, le muestran la manera correcta de proceder ante las situaciones de dolor y cambio, poniéndole límites para que aprendan a evitar los peligros.
- ✓ Hablan sin temor de las cosas o situaciones que los asustan e inquietan.

El proceso de adaptación de la resiliencia es una adaptación positiva y de defensa a las conductas disruptivas que generan la fuente de estrés en los niños y niñas; está basada en las capacidades que tienen como seres humanos de reducir el estrés, a través del uso de sus propios recursos (de la personalidad y potencialidades) ayudados por su entorno social directo. (p.14).

Otro factor de protección es la **Mediación**:

- Es un método alternativo de resolución de conflictos en donde las mismas partes son las que resuelven la disputa con ayuda o intervención de un tercero, quien los orienta y ayuda a resolverlo, sugiriendo y aplicando herramientas creativas para la búsqueda de soluciones. Para García Tomé (s.f) la mediación surge como un procedimiento que ayuda a gestionar de manera positiva los conflictos, bien sea empresariales, laborales, educativos y familiares. La mediación familiar sería entonces, la intervención de un tercero ante un conflicto familiar para proteger y garantizar el bienestar y el equilibrio entre los miembros involucrados, siendo la disputa más común la separación o disolución conyugal. Se pretende a través de ella humanizar las relaciones, restaurando la comunicación y previniendo situaciones conflictivas en la pareja, ofreciendo un espacio adecuado para generar condiciones y oportunidades para transformar el conflicto en un cambio positivo en sus relaciones. Promueve vías de entendimiento para lograr un cambio en las formas de comunicación de la pareja para que se escuchen y colaboren de manera voluntaria y responsable en la atención de sus hijos, garantizando el interés superior de los niños y niñas involucrados. (p. 45-48). Rengel-Romberg (s.f) define la mediación como:

un proceso en el cual las partes de una disputa, con la asistencia de una tercera parte (el mediador) identifican las cuestiones en disputa, desarrollan opciones, consideran alternativas y hacen posible para llegar a un acuerdo. El mediador no tiene un rol determinado en relación con el contenido de la disputa o del desenlace de su resolución, pero puede aconsejar o determinar el proceso de mediación por medio del cual es tomada la resolución. (p.156).

El docente que tiene a su cargo niños en este proceso, se convierte en un *Mediador* ante la situación de conflicto que lo atañe. Siendo el docente responsable de la enseñanza y de su proceso de aprendizaje no puede ni debe dejar que situaciones de estrés alteren su desempeño académico, su estabilidad emocional y su socialización con otros pares. Esta se explicará con mayor detenimiento en el próximo capítulo de esta investigación.

CAPITULO III

APLICABILIDAD DE LA DOCTRINA DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DERECHOS DE LA NIÑEZ EN EL ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO QUE DESEMPEÑA EL DOCENTE A UN NIÑO O NIÑA INVOLUCRADO EN EL PROCESO DE DIVORCIO DE SUS PADRES.

A lo largo de toda la documentación, las leyes y convenios internacionales han sido nombrados para darle cuerpo a los capítulos que componen este trabajo investigativo. El docente debe saber que todos los niños, niñas y adolescentes, son sujetos plenos de derechos, así como lo establece el artículo 10 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007) que decreta que éstos son sujetos de derecho y en consecuencia, gozan de todos los derechos y garantías consagrados en favor de las personas en el ordenamiento jurídico, especialmente aquellos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

Agregaríamos a esto, que el niño se desarrolla afectiva y emocionalmente según su Interés superior, el cual va de la mano con el goce y disfrute de sus derechos y deberes, establecidos previamente tanto en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989), en su preámbulo, expresando que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales, y que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades, reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Al igual que en la Ley Orgánica para la Protección de los Niños, niñas y Adolescentes (2007), en el artículo 8, definen el Interés Superior de los Niños, Niñas y Adolescentes como:

Un principio de interpretación y aplicación de esta Ley, el cual es de obligatorio cumplimiento en la toma de todas las decisiones concernientes a los niños, niñas y adolescentes. Este principio está dirigido a asegurar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías. (p.59).

El Interés Superior corresponde a la opinión de los niños y niñas, a la necesidad de equilibrio entre sus derechos, garantías y deberes y la necesidad de equilibrio entre las exigencias del bien común y la aplicabilidad del derecho. Cuando exista entonces en este grupo de principios un conflicto entre los derechos e intereses del niño, frente a otros derechos e interés igualmente legítimos, prevalecerán los primeros.

Cillero Bruñol (1999) en el Marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños, expresa que el interés superior no es más que el reconocimiento de los derechos, siendo éstos en legislaciones anteriores abandonados o no tomados en cuenta, quedando los derechos de estos pequeños fuera de cualquier regulación, reconociendo entonces, a partir de dicha convención, que en toda decisión que concierna al niño se debe considerar primordialmente sus derechos, obligando a las autoridades, instituciones públicas y privadas, padres, y demás a cumplirlos.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el Artículo 75 garantiza la protección a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas, basadas en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre todos los integrantes del grupo familiar, garantizando de igual forma el derecho a vivir, ser criados y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. En los artículos siguientes, establece la protección a la maternidad y paternidad teniendo ambos el deber compartido e irrenunciable de criar, formar y educar a sus hijos e hijas, teniendo estos últimos todos los derechos protegidos, donde la legislación, los órganos y tribunales especializados

respetaran y garantizaran la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. (Artículos 76 -79)

El docente debe conocer las leyes que existen para la protección de la niñez, e identificar cuando algún derecho está siendo vulnerado dentro del proceso de separación de sus padres: está siendo maltratado física o psicológicamente, no asiste a clases con regularidad, sin recibir explicaciones, acuses de inasistencias u otros motivos, interfiriendo con su derecho a la educación, a crecer y ser criado en familia, no existe la determinación de la Responsabilidad y Crianza, ni la determinación de la Patria Potestad, determinación del Régimen de Convivencia Familiar, afectando el derecho al buen trato, entre otros.

Para los niños, “la ruptura de la relación parental significa el desmoronamiento de la estructura responsable de aportarles protección y educación... en realidad, una minoría de los niños se siente aliviada por la decisión de sus padres” (Serrano 2006, p.41-42).

Si algo caracteriza a los docentes de educación preescolar es la creatividad e ingenio para enseñar los contenidos y enriquecer mediante juegos, canciones y actividades lúdicas los aprendizajes que los niños adquieren durante su paso por la educación inicial. La comunicación entre un niño y su maestra se da de una manera tan espontánea que el niño es incapaz de percibir el fin de responder a algunas preguntas con el objetivo de indagar sobre la situación por la cual atraviesa. La conversación permite que el niño exprese sus sentimientos y emociones, su necesidad de hablar y ser escuchado lo hacen sentir respetado y tomado en cuenta ante la situación que lo altera. Tomar en cuenta su opinión, comprenderlos, orientarlos, atenderlos y protegerlos debe ser la actitud del docente frente a esas situaciones de ruptura familiar.

“El comportamiento inadecuado lo origina sus emociones, también los métodos disciplinarios utilizados por los padres y maestros influyen en las conductas inadecuadas o no de los alumnos”, así lo expresa D`Ascoli (s.f) en el Manual

Psicopedagógico para el Aula Regular, donde en él facilita herramientas a los Docentes Especialistas para la orientación adecuada de los Docentes Regulares y la integración entre ellos. La misma autora comenta que si se usara un método democrático fundado en el respeto, se pudiera fomentar a su vez la responsabilidad y la autodisciplina en los alumnos, cualidades que favorecerán el aprendizaje y fortalecerán los vínculos alumnos-docente. De allí nace la necesidad de recopilar y crear algunas estrategias y técnicas para ser usadas por especialistas en el área que permitan el logro de estos objetivos (p.11).

El acompañamiento educativo que desempeña el docente se basa en la Mediación, como bien se ha descrito en párrafos anteriores de esta investigación. Para los autores del Manual de Orientaciones Pedagógicas, 2005: “la mediación y el ambiente de aprendizaje, son elementos metodológicos esenciales para la acción pedagógica en la Educación Inicial” (p. 17). Otros definen la mediación como “el proceso mediante el cual se produce una interacción social entre dos o más personas que cooperan en un actividad conjunta, con el propósito de producir un conocimiento” (Bases Curriculares, 2005). Los mismos autores describen al Maestro de Educación Inicial como un *mediador de experiencias significativas de aprendizaje*, actuando de manera integrada en su escuela, en la familia y en la comunidad, donde requiere de un profundo conocimiento del desarrollo de los niños y niñas y de la forma de como aprenden, de sus derechos, sus intereses, potencialidades y su entorno familiares (p.60). El docente mediador se ubica en la comprensión de los factores fundamentales del aprendizaje integrador, comprensivo y autónomo, organizando y planificando actividades en función a sus experiencias, permitiendo en el niño y la niña una formación integral y continua; niños y niñas sanos, participativos, creativos, espontáneos, capaces de pensar por sí mismos, de tomar decisiones, resolver conflictos y desenvolverse armoniosamente en los diferentes contextos. (pp. 62-72).

La Guía Práctica de Actividades para Niños Prescolares (2000) establece como fines de educación preescolar asistir a las familias en la atención y cuidado de sus hijos menores de 6 años, compartiendo tareas, deberes y responsabilidades con los padres y demás familiares; proveer a los niños de experiencias enriquecedoras, en todas las áreas: cognitivas, psicomotoras, de lenguaje, sociales y emocionales, que faciliten el desarrollo de sus potencialidades, de su personalidad, fortaleciendo a las familias en su capacidad de atender y educar a sus hijos. Es por ello que se presentan a continuación, las Estrategias Pedagógicas para los Docentes, quienes con su admirable labor tienen la responsabilidad de velar y satisfacer las necesidades emocionales de los niños a su cargo, que en este caso irán orientadas hacia los hijos de los padres en proceso de separación. Han sido elaboradas para los docentes del área de Educación Inicial, atendiendo a las necesidades de los niños y niñas de 0 a 6 años. Las mismas cumplen con lo establecido en los Objetivos de la Educación Inicial propuestos en las Bases Curriculares (2000) ya que:

- ✓ Propician y promueven el desarrollo pleno y armonioso de los niños y niñas a los cuales va dirigido.
- ✓ Favorece al desarrollo de su identidad y sus diferencias individuales y sociales.
- ✓ Brinda atención integral a los niños y niñas en los procesos de separación de sus padres, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de éstos y de sus familias.
- ✓ Propician las condiciones de integración y promueven el desarrollo pleno de las potencialidades de los niños y niñas en procesos de separación de sus padres, fortaleciendo a las familias y adultos significativos, dejando bien clara la corresponsabilidad de ésta hacia el éxito escolar de sus hijos.

Las Estrategias Pedagógicas Para El Acompañamiento De Niños Y Niñas En Edad Preescolar Involucrados En Proceso De Divorcio serán enumeradas no por llevar una numeración específica, sino para que se pueda observar claramente en qué espacio de la rutina o jornada diaria puedan ser aplicada, desde la bienvenida a la escuela, hasta la ejecución de las diversas actividades diarias planificadas por el docente de Educación Inicial:

Primeramente, el docente debe:

1. Contar en el apoyo de la Institución:

Pereira y Misle (2009) priorizan el respaldo del personal directivo, que evidencien la voluntad institucional de apoyar al docente y su iniciativa de orientador a los procesos de conflicto dentro de la institución, que ésta cuente con recursos, tiempo y espacios para la adquisición de conocimientos, mejoramiento profesional, crecimiento personal y herramientas para analizar la realidad de los niños afectados, elaborar un plan e implementar las acciones, haciendo de la formación de los docentes un proceso continuo, que fortalezca la creatividad, el trabajo pedagógico y la incorporación de nuevas estrategias y ponerlas en práctica durante la estadía de los niños en las escuelas. El docente debe dominar “técnicas de resolución de conflictos, negociación, mediación, toma de decisiones, derechos humanos y leyes sobre la protección de los derechos de la niñez”. (p.137). Muchas veces la situaciones personales, laborales y económicas de los docentes, generan en ellos cierta hostilidad hacia su trabajo y hacia sus alumnos, queriendo alejarse de situaciones de conflicto o manteniéndose el margen de alguna situación que viva una familia en particular. Pero cuando se observa que los conflictos en casa alteran la rutina escolar de al menos un niño en su aula de clases, éste requiere de herramientas para el abordaje, requiere adquirir nuevos conocimientos que le sirvan para mediar ante el niño y ante la familia, para hacerle la estadía en la escuela lo más agradable posible.

2. Registros Descriptivos:

Según el Manual de Orientaciones Pedagógicas (2005) los registros “se basan en la descripción y análisis de los aprendizajes propiciados por el adulto en un determinado momento de la rutina diaria” (p.9).

Siendo la técnica de recolección de datos más utilizada por el docente para registrar de manera descriptiva los eventos o situaciones que pudieran ser relevantes o distintas a conductas observadas anteriormente de un niño en particular, se hace necesario escribir detalladamente lo observado o escuchado, e identificarlo con la fecha y el nombre del niño. Son aplicables en cualquier momento de la jornada diaria. La cantidad de registros que se obtengan llevará al docente al análisis del porqué se están presentando cambios en la conducta del niño, desmotivación o retraimiento dentro de su rutina escolar, evidencia suficiente para una posible reunión con sus padres y conversar sobre lo observado y llegar a establecer herramientas juntos para el abordaje de la situación.

3. La Comprensión:

Entender y respetar la situación por la cual atraviesa el niño. Es un refuerzo continuo y paciente que se da a través del diálogo, donde el niño pudiera manifestar su forma de percibir el divorcio de sus padres. El niño busca llamar la atención de los adultos de su entorno y sentirse atendidos, importantes, que son tomados en cuenta. La conversación, el diálogo y todos aquellos canales asertivos de comunicación son necesarios para cubrir esa ausencia de atención que pudieran percibir de parte sus padres. Es importante identificar los mensajes gestuales, su lenguaje corporal, su tono de voz al expresarse, con el fin último de permitir que el niño y la niña:

- ✓ Comunique y exprese sus vivencias, sentimientos y emociones a través del lenguaje oral.
- ✓ Conteste a preguntas sencillas con coherencia.
- ✓ Domine el hilo secuencial de los hechos: antes, ahora
- ✓ Exprese sus gustos y preferencias
- ✓ Manifieste aceptación o rechazo hacia los cambios.

4. El Amor:

En la Educación Inicial, el área socioemocional comprende el espacio más amplio y de mayor evaluación y análisis por parte del docente. Establece las formas de interacción social del niño y la niña con sus pares y otros adultos significativos, así como la formación y expresión de sentimientos. “Los sentimientos juegan un papel esencial en el desarrollo de la personalidad del niño e incluyen tanto los sentimientos con respecto a sí mismo como aquellos suscitados por otras personas y situaciones” (Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares, 2000, p. 36). Dicho de esta manera, el contexto sociocultural de cada familia varía según la relación de los adultos con los niños dentro del núcleo familiar, pero todas se manifiestan en la autonomía, sentimientos de confianza en sí mismo, autoestima, identidad, capacidad para expresar los sentimientos y la integración social.

Izquierdo, en su obra *Familias Desunidas, Hijos Inadaptados* (2003) expresa:

“la carencia de amor familiar es la que más genera niños inadaptados, la carencia de amor es el desamparo total. Con frecuencia esta carencia es procesada por el niño a través de su comportamientos antisociales, tanto en el hogar como en la escuela”

El docente debe demostrar de manera palpable que sí alguno de los progenitores ya no esté en casa, si sus padres ya no están juntos, si se han

alterado algunas rutinas del hogar, nunca dejarán de recibir el amor de sus padres. Fomentar la gratitud, evitar los castigos y emplear las advertencias son las mejores herramientas a utilizar tanto para los padres como para los docentes al momento de corregir algún comportamiento indeseado. El levantar la voz ante un regaño, desautorizar o dar órdenes en tonos agresivos puede aumentar su irritabilidad. El amor que se logre demostrar mediante el tacto, tomarles de la mano, hablarles de manera directa ubicándose a su estatura, utilizando tonos de voz dulce y comprensivo permite que la información le llegue de manera más efectiva. En cuanto a los castigos severos, insultos y humillaciones los padres deberán recibir la orientación adecuada para que el fin de sus castigos sea disminuir el llanto excesivo, las conductas violentas u otras manifestaciones y corregir de manera asertiva, con apoyo y amor, no con más violencia y malos tratos. Premiarlos ante un buen comportamiento o cuando se logre el cambio en la conducta que se quiere modificar con la advertencia también se convierte en un gesto de amor y atención para los niños.

Restrepo (1994), citado por Pereira y Misle, 2009 define a la Ternura como “un derecho que debe ser rescatado de la esfera de lo íntimo y de lo privado para ser objeto del debate público”, por tanto nos urge rescatar esa pedagogía de la ternura, para que cada niño y niña viva la experiencia de ser y sentirse “querido y aceptado” creando así “un espacio para el encuentro y el descubrimiento de uno mismo, en el otro” (p.52).

Es importante que el niño encuentre apoyo afectivo en el medio de la situación que atraviesa. El docente debe ofrecerle la oportunidad de afianzar su sociabilidad, sentirse aceptado y comprendido, expresar sus sentimientos de forma auténtica. El docente en esta área podrá observar:

- ✓ Si el niño o la niña se inhiben de contar sus experiencias ante los demás niños u otros adultos.

- ✓ Muestra mucho, poco o ningún orgullo por las actividades que realiza.
- ✓ Se muestra inseguro de realizar alguna actividad.
- ✓ Manifiesta celos hacia muestras de cariño dadas a otros niños.
- ✓ Ofende o agrede a otros niños.
- ✓ Esta tenso o mal humorado durante la jornada escolar
- ✓ Exterioriza miedos o insatisfacción ante las actividades planificadas.
- ✓ Presenta berrinches o rabietas con frecuencia.
- ✓ Expresa necesidad de caricias o afecto, como abrazos, besos, solicitan que lo carguen o que lo duerman en los brazos.
- ✓ Rechaza muestras de cariño de sus pares o de adultos significativos.
- ✓ Resuelve (pacífica o violentamente) conflictos con otros niños.

El docente debe aprovechar al máximo el momento en que se mantiene pasivo el niño y la niña ante la nueva situación que afronta.

5. La Orientación:

Fomentar los valores de convivencia y respeto hacia todos los adultos de su entorno y los niños que compartan con él, alentarlos a cumplir sus deberes dentro de casa y dentro de la escuela, valorar la educación que recibe mediante el cumplimiento de sus actividades escolares, promoviendo su participación en las diferentes actividades programadas por el docente, brindarles espacios llenos de alegría, propias de su infancia. Orientarlos hacia la invención, creación e imaginación, mediante juegos, lectura de cuentos, observación de material audiovisual, el dibujo y otras actividades grafico-plásticas.

6. Entrevista con los padres:

En Educación Inicial, es deber del docente conversar con la familia y tener por escrito información, lo más detallada posible, sobre dónde y con quien vive el niño o la niña y donde localizarlos en caso de emergencia, detalles relacionados con su salud, su alimentación y rutinas familiares, “esta información contribuye a obtener una visión global de cómo es su hogar y el tipo de relación que se ha establecido con él o ella” (Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares, 2000, p.8).

Al alterarse el entorno familiar del niño, éste es percibido inmediatamente por el docente, siendo necesaria su intervención con una pequeña entrevista sobre los comportamientos observados, e indagando si en casa de igual manera ha cambiado su forma de comportarse o actuar ante ciertas situaciones. Confirmada la información y poniendo en alerta a los padres sobre algunos efectos que pudiera sufrir el niño o la niña tras la separación de sus padres, se puede lograr en ellos, recuperar o mantener, como sea el caso, las funciones parentales entre los padres. Esclarecer con ellos que deberán ejecutar los distintos roles de cada uno padre-madre-hijo. Dejarles claro que ambos siguen comprometidos en la educación de su hijo y en todo lo que a él le compete. En fin, tratar de esclarecer los términos de la disputa y hallar los medios para acordar pactos, sin que ello sea perjudicial para la estabilidad emocional de sus hijos.

7. Participación de las familias:

Como también lo refleja Pereira y Misle (2009) en su propuesta hacia el buen trato, en su obra *Violencia en los Pupitres*, trabajar articuladamente con las familias debe ser prioridad cuando son los niños los más afectados: “es necesario crear oportunidades para la participación con estrategias no culpabilizantes sino que estimulen el intercambio de ideas, vivencias,

conocimientos y propuestas” (p.139). Son constantes las quejas del personal docente por la poca asistencia de las familias a las actividades escolares, cierres de proyectos, actos culturales, entre otros, pero ¿creamos el espacio adecuado para que ellos se sientan a gusto de participar? Quizás muchos muestren resistencia a trabajar con las familias porque se les exigen respuestas que escapan de ámbito de competencia, más si se hizo costumbre citar a la familia a la escuela para conversar sobre conductas no deseadas en sus hijos. La constante comunicación entre padres y maestros es esencial, recordemos que ambos son los encargados de su formación social y emocional, brindando protección y seguridad ante todo. Promover su participación activa en los proyectos de aula y en las asignaciones enviadas a casa. La realización de un “Cuadro de Deberes” donde el padre o la madre pueda dirigir los deberes del hogar que el niño debe cumplir: tender la cama, bañarse, realizar sus tareas, pasear a la mascota, y lo más importante:

- ✓ Proporcionarle a sus hijos afecto y apoyo.
- ✓ Dedicar tiempo para interactuar con sus hijos.
- ✓ Establecer límites y normas para orientarlos al adecuado comportamiento y generar expectativas de cooperación en su cumplimiento.
- ✓ Comunicarse abiertamente con los hijos, escuchar y respetar sus puntos de vista, promoviendo su participación en la toma de decisiones y en las dinámicas familiares.
- ✓ Reaccionar ante los comportamientos inadecuados pacíficamente, proporcionando explicaciones coherentes y evitando castigos violentos.

8. Entender la “rabieta” como una expresión de la frustración.

Pereira y Misle (2009) expresan que en el momento en que el niño no controla sus emociones, éstas se exteriorizan de manera impulsiva y es lo que se conoce como pataletas, donde además de no saber controlar todo lo que siente (rabia, frustraciones, entre otros), se muestra dolido por el regaño de parte de la maestra, resentido por la falta de comprensión y temeroso de recibir un castigo, dando como resultado más sentimientos negativos que antes. En el preciso momento en que se sienten así, recibe de su maestra un regaño, acompañado quizás de descalificaciones o amenazas como “no iras al parque”, “te quedaras sin recreo”, “se lo contaré a tus padres”, entre otros... generando en el niño o niña una serie de nuevos sentimientos. Los mismos autores manifiestan que la forma más útil de manejar las rabietas es a través de la comprensión de los sentimientos profundos del niño y la niña, practicar el acompañamiento, permaneciendo a su lado, estando disponible y recibirlo cuando el niño haya sido capaz de sobreponerse y busque al docente para su consuelo. (p.50-51).

9. Reconocer los éxitos y logros de los niños:

Elogiar, hacer públicos los logros y éxitos obtenidos de los niños a nivel personal, académicos e incluso deportivos, si llegara a tener algún deporte como actividad extra escolar, son muestras de atención y amor. Publicar en carteleras los méritos, colocar calcomanías o sellos motivacionales al culminar con éxito una tarea o asignación, bien sea elaborada en clases o en el hogar, que sienta que su esfuerzo ha sido valorado. Resaltar ante el resto del grupo por buenos comportamientos lo hace merecedor de cualquier premio o elogio. Elevará su autoestima y seguridad en sí mismo, en lo que hace, práctica y culmina, actitudes necesarias para la práctica de la convivencia. El niño siente gran satisfacción al ver correspondidos sus logros, cuando hay

correspondencia entre sus deseos y sus acciones, si se procurara que el niño o la niña sientan éxito en lo que hacen, en el planteamiento, seguimiento y realización de sus propias actividades, adquirirá persistencia y responsabilidad para sus comportamiento futuros (Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares, 2000. p.75.).

10. El Dibujo:

Dibujar y colorear son formas de comunicación. A través de ellos los maestros, docentes, psicólogos y demás especialistas interpretan estados de ánimos y desempeño de roles de niños y niñas hacia su entorno. Exploran y plasman su imaginación e invención. Representa la principal forma de expresar sentimientos y emociones, permitiéndole el desarrollo de habilidades y nociones para observar y manipular elementos de su entorno de manera creativa. Crear el árbol genealógico en familia y mostrarlo en clases, dibujar a su familia y sus características: hermanos, abuelos que vivan con ellos, personas importantes en su vida, en su día a día. Colorear imágenes de la familia y conversar sobre ella pudiera calmar su estado de ansiedad y seguramente fortalecer los vínculos padres-hijos. El uso de recursos de su agrado, pinturas, pinceles y otros materiales será de gran ayuda, sentirá que la actividad gira en torno a cumplir sus peticiones:

- ✓ Expresar y crear libremente partiendo de diversas experiencias que fomenten su imaginación, la invención y la transformación.
- ✓ Expresarse creativamente con actividades de pintura o modelado.
- ✓ Combinar diferentes técnicas de expresión artística.
- ✓ Emplear gestos para representar estados de ánimo.

Los Mandalas: se conocen como una técnica antigua de relajación oriental, basada en colorear líneas y figuras dentro de un círculo, con fines de relajación, para mitigar ansiedades, estados de desorganización

emocional, insomnio, entre otros. Su uso en los niños está relacionado a la estimulación de los hemisferios del cerebro, promoviendo la creatividad, la calma, la concentración de energía y el equilibrio emocional en quien lo dibuja. Reafirma habilidades de disciplina, exactitud y precisión, estimulando la imaginación y libre expresión de sentimientos y emociones, en fin, una herramienta valiosa para atraer la atención del grupo de alumnos y ofrecerles un momento de relajación y libre imaginación.

11. Los Cuentos:

Son la principal herramienta para la exploración, disfrute y enseñanza de la lectura y la escritura. La lectura de cuentos permite desarrollar la imaginación de quien los escucha. Los niños muestran interés en la lectura diaria de historias y cuentos. Buscar en la literatura algunos de ellos que traten de la vida armoniosa en familia, cuentos que fomenten los valores de amor, respeto y cooperación en el hogar, permitiéndole:

- ✓ Que identifique las acciones y situaciones en las narraciones para luego comentarlas y discutir las dentro de la ronda, con otros niños y demás adultos incluidos en la actividad.
- ✓ Relacionar sus experiencias cotidianas con lo escuchado.
- ✓ Manifestar actitudes de valoración por la familia.
- ✓ Dibujar libremente (si lo desea) el final feliz del cuento.

12. Los Juegos Dirigidos:

Son actividades recreativas de esparcimiento y exploración del espacio exterior, con el objetivo de distraer, disfrutar y aprender. A través de ellos se estimulan habilidades y siempre van dirigidas a la comprensión y resolución de problemas. Dentro de la jornada del preescolar, los niños pasan la mayor

parte del día jugando, aprovechar este espacio para que el niño o la niña comparta con grupos de más de 2 niños, cumpla reglas del juego en caso que las haya, y se fomente su integración ante sus compañeros, que en ese espacio se sienta importante, que lo tomen en cuenta y que manifieste sus intereses y emociones, permitiéndole:

- ✓ Establecer progresivamente relaciones sociales con adultos y otros niños y niñas.
- ✓ Practicar diversas formas de solucionar conflictos en sus relaciones interpersonales.
- ✓ Cumplir normas de interacción social.
- ✓ Responsabilizarse por sus propias acciones.
- ✓ Brindar y pedir ayuda cuando cree que la necesita.
- ✓ Expresar afecto y solidaridad por otros en situaciones de desventaja.
- ✓ Agradecer, ayudar y disculparse, de ser necesario.
- ✓ Reconocer su capacidad para participar en juegos.
- ✓ Aceptar cuando se gana o pierde.

La imitación y representación de roles que asuma el niño durante un juego le permitirá al docente evaluar:

- ✓ Como canaliza el niño y la niña las emociones, al representar a adultos, o familiares de su entorno, a través de acciones y situaciones en las que utilice la imaginación, realidad o fantasía.
- ✓ Situar la representación del niño dentro del contexto familiar y social.

13. Planificación de actividades en el Espacio Exterior:

La organización de las actividades que se realizan en el espacio exterior, entendiéndose por esto parques, canchas, espacio de recreo al aire libre, fuera de las instalaciones habituales del aula, corresponden a las necesidades de

recreación, intereses de curiosidad, exploración y desarrollo propios de la infancia, ofreciendo diversas oportunidades para las actividades físicas, descubrir, aprender y liberar energías. Un niño o niña agobiados, con cargas emocionales, altos y bajos en su estado de humor, irritable, pudiera distraerse con este tipo de actividades:

- ✓ Escuchar e identificar diversos sonidos de la naturaleza.
- ✓ Identificar estados climáticos: soleado, nublado, contemplar los elementos de su entorno.
- ✓ Describir olores.
- ✓ Describir atributos de lo que observa.
- ✓ Correr alternando velocidades
- ✓ Saltar, trepar, jugar a la pelota, pateando o encestando.
- ✓ Dominio de su cuerpo, control de motricidad gruesa.
- ✓ Manejo libre de columpios y toboganes (si los hay)
- ✓ Uso de medidas preventivas de seguridad (consigo mismo y hacia los demás)
- ✓ Juegos como la “R”, “el lobo”, “ale limón” , “el gato y el ratón”, juegos colectivos.

14. Remisión a Especialistas:

Cuando de alguna manera ninguna de las estrategias aplicadas o reuniones con los padres surjan efectos positivos y no disminuyan los cambios presentados en el niño, sino por el contrario, la situación muestra mayores retrasos académicos, y problemas en la socialización del niño con sus maestras o sus compañeros, se hace prudente la remisión a especialistas o terapeutas especializados en el área, los cuales tendrán sin dudas las herramientas psicológicas y apoyo terapéutico tanto para los padres divorciados como para el niño.

En la Educación Inicial los adultos evalúan, planifican y median en función de las características que presenta la población infantil; intereses, necesidades, potencialidades, aprendizajes esperados, el entorno social y cultural. Estas razones implican orientar la acción pedagógica en cualquier escenario educativo, organizando el trabajo diario para no improvisar, teniendo claro que se va hacer, con qué, por qué y cómo; para lograr la mejor utilización del tiempo, estrategias y recursos y favorecer así el desarrollo integral del niño y la niña entre 0 a 6 años. (Manual de Orientaciones Pedagógicas, 2005. p. 44).

CONCLUSIONES

El drama familiar de una separación, se representa según Izquierdo (2003), en tres personajes principales, como lo son el padre, la madre y los hijos, y entre algunos familiares secundarios como los abuelos, los tíos, los primos, entre otros, existiendo un cuarto elemento, que, a pesar de no ser de carne y hueso, desempeña un papel de vital importancia: el hogar; el hogar basado en una motivación espiritual, con un pasado, un presente y un provenir, capaz de influir profundamente en las relaciones recíprocas entre sus miembros (p. 184).

En aquellos divorcios que generan discusiones violentas recurrentes y/o agresiones físicas entre los padres, la falta de tolerancia entre ellos, los pleitos y verlos discutir, la ausencia de algunos de sus padres dentro del hogar y quizá el cambio de algunas rutinas pudieran incidir en su desempeño y rendimiento escolar, volviéndose agresivos hacia otros niños, mostrando distracción en la realización de las actividades planificadas por el docente, desanimo, falta de apetito y muchas cosas más.

Salzberg (1993) explica que “a partir del divorcio, en los niños pueden aparecer diversos trastornos que acentúan las características previas de cada hijo: temores, cambios bruscos de humor, irritabilidad, pesadillas, dependencia y apegamientos, dificultades en la escuela, retraimiento”, de modo que el proceso de divorcio no es un hecho aislado de la vida escolar de los niños.

Ciriaco Izquierdo, en su obra Familias Desunidas, Hijos Inadaptados (2003) afirma:

El problema de los hogares desechos y las familias disfuncionales alcanza hoy dimensiones alarmantes. Los alumnos que se encuentran en esta situación de desorganización familiar padecen, de manera paralela, las desventajas de una afectividad mal nutrida, a veces convulsionada; una serie de

problemas de comportamiento que siempre van a desembocar en el campo de estudio. (p.218).

La colaboración familia-colegio es siempre necesaria para realizar una autentica labor educativa compartida, se comprenderá que en estos casos es absolutamente esencial. Si el niño, mediante el trabajo en equipo entre padres y docentes, acaba aceptando la nueva realidad y se encuentra a gusto con ella, mucho se habrá logrado. El apoyo que en estos casos puede brindar el docente es extremadamente valioso, tanto para el niño como para la familia (p.224).

Martínez (2013), afirma que existen evidencias empíricas generadas a través de la investigación educativa de que la relación entre las escuelas y las familias constituye un importante factor en el proceso de aprendizaje del alumnado, previniendo el fracaso escolar, generando las condiciones adecuadas que garanticen la convivencia familiar: “las relaciones positivas entre los centros docentes y las familias además de beneficiar al alumnado, al profesorado y a los propios centros docentes, han de beneficiar también a los padres y madres para que sean sostenibles y duraderas” lo que se podría interpretar que la escuela es un espacio donde además de atender las necesidades del niño, prevalecen también las de las familias, recibiendo apoyo del docente para que estos puedan cumplir y cubrir sus obligaciones básicas respecto a sus hijos (pp. 51-56).

Analizándolo desde la aplicabilidad de la Doctrina de Protección Integral, el docente se convierte en el principal protector de los derechos de los niños y niñas, atendiendo sus necesidades y las de su familia, realizando una auténtica labor para brindarles comprensión, respeto, amor y orientación, haciendo del acompañamiento del docente una herramienta clave para que puedan subsanar las diversas carencias afectivas que pudieran experimentar los niños y niñas involucrados en procesos de separación de sus padres, trabajando desde el aula y empleando las diversas herramientas aquí expuestas.

El docente desde su rol de mediador será capaz de transformar su práctica profesional en relaciones éticas que respeten y contemplen las características y las necesidades de los niños, niñas y sus familias apoyándolos siempre en su proceso de crecimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alfonso, I. (1999). *Técnicas de investigación bibliográfica* (8va ed.). Caracas: Contexto.

Arias, F. (2004). *El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración* (4ta ed.). Caracas: Episteme.

Balestrini, M. (2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación* (7ma ed.) Caracas: BL Consultores Asociados.

Barg, G. (2011). *Bases Neurobiológicas Del Apego. Revisión Temática.* . [Revista en línea] consultado el 16 de octubre de 2016 en:

<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=16&sid=1feb4d75-3227-483f-b106-5076a0acf270%40sessionmgr104&hid=124>.

Burin, M., y Meier, I. (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidó.

Cillero Bruñol, M. (1999) *El Interés superior del Niño en el Marco de la Convención Internacional sobre los derechos de los niños*. Ponencia presentada en el I Curso Latinoamericano: Derechos de la Niñez y la Adolescencia; Defensa Jurídica y Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. San José de Costa Rica.

Código Civil de Venezuela (1982, 26 de Julio). Gaceta Oficial de la República, 2.990 (Extraordinaria), Julio 26, 1982.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000, 24 de marzo). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinaria), Marzo 24, 2000.

Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989, 20 de Noviembre). Asamblea General en su resolución 44/25. Septiembre 02, 1990.

D'Ascoli, D. (s.f) **Manual Psicopedagógico para el Aula Regular**. Dirección General de Educación del Estado Miranda: Autor.

Díaz F., Barriga, A. y Hernández, G. (2003) **Estrategias Didácticas para un Aprendizaje Significativo**. Editorial McGraw-Hil Interamericana. México.

Fundación Chile Unido. (2001). **Destrucción de la familia y sus efectos**. Santiago de Chile: Fundación Chile Unido.

García Higuera, J. (s.f). **El efecto del divorcio en los hijos**. Consultado el 14 de septiembre de 2016 en: http://www.psicoterapeutas.com/terapia_de_pareja/divorcio_hijos.html.

García Pachano de, C (2010) **DIVORCIO...¿Cómo manejar la situación con los hijos?**. Recuperado en Septiembre 23, 2009 de la World Wide Web: <http://www.psicologoinfantil.com/articulodivorcio.htm>.

García Tomé, M. (s.f.) **La Mediación Familiar en los Conflictos de Pareja**. [Revista en línea] Consultado el 20 de abril de 2017 en: <http://convivejoven.semsys.iteso.edu.mx/cargas/Articulos/LA%20MEDIACION%20FAMILIAR%20EN%20LOS%20CONFLICTOS%20DE%20PAREJA.pdf>. pp. 43-59.

Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares (2000). Grupo Didáctico 2001, C.A. Caracas.

González, A. (2003) ***Matrimonio y Divorcio. Procedimiento, Jurisprudencia y Práctica Forense***. Caracas: Liber.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). ***Metodología de la investigación*** (4ta ed.). McGraw-Hil. México.

Instituto Nacional de Estadísticas (INES) Recuperado en octubre 10, 2016 de la World Wide Web:

http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=96:estadisticas-vitales&Itemid=50#

Izquierdo, C. (2003) ***Familias Desunidas, Hijos inadaptados***. México, DF: Editorial Trillas.

Ley Orgánica De Educación. (2009, 15 de agosto). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinaria), Agosto 15, 2009.

Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (2007, 10 de diciembre). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.859 (Extraordinaria), Diciembre 10, 2007.

Martínez, R. (2013). ***La relación centro docente-familias como medida para fomentar la parentalidad positiva***. [Revista en línea] consultado el 08 de octubre de 2016 en: http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef5_4.pdf pp. 46-52.

Ministerio de Educación y Deportes. (2001). *Manual de Orientaciones Pedagógicas*. Fascículo 2 y 3. Ambiente de aprendizaje, Evaluación y Planificación (Fase Maternal y Preescolar). Autor.

Ministerio de Educación y Deportes. (2005). *Educación Inicial. Bases Curriculares*. Caracas.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2012). *Educación Inicial. Guía Pedagógica-Didáctica. Etapa Preescolar*. Caracas: Venezuela.

Montenegro, H. (2002) *Separación matrimonial y conflicto conyugal. Sus efectos en los hijos*. Santiago: Chile. Edit. Mediterráneo.

Monreal, M., y Guitart, M. (2012) *Consideraciones Educativas De La Perspectiva Ecológica De Urie Bronfenbrenner*. Recuperado en Octubre 12, 2016 de la World Wide Web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3972894.pdf>

Morenza, L. (1998). *Bases Teóricas del Aprendizaje*. Primera Edición. Asociación Mundial de Educación Especial. Cuba.

Muñoz-Kiehne, M. (2007) *El Divorcio y Nuestros niños. ¿Qué hacer? ¿Qué evitar?* Recuperado en Octubre 4, 2009 de la World Wide Web: http://kidshealth.org/kid/en_espanol/sentimientos/divorce_esp.html

Muñoz, M., Gómez, P., y Santamaría, O. (2008) *Pensamientos y sentimientos reportados por los niños ante la separación de sus padres*. Recuperado en octubre 15, 2016 de la World Wide Web <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v7n2/v7n2a04.pdf>

Orgilés, M., Espada, J., Mendez, X y García-Fernández, J. (2008) *Miedos escolares en hijos de padres divorciados y no divorciados*. International Journal of Clinical and Health Psychology. Vol. 8 N°3. pp. 693-703.

Paigés, M. (2002) *Hijos y Divorcio*. Barcelona: Martínez Roca.

Pinheiro, G. (s.f) *Hijos de Padres Separados y sus Consecuencias*. Recuperado en Enero 25, 2010 de la World Wide Web: <http://www.monografias.com/trabajos75/hijos-padres-separados-consecuencias/hijos-padres-separados-consecuencias.shtml>

Pereira, F., Misle, O. (2009) *Violencia en los Pupitres*. Ediciones el Papagayo, CECODAP.

Rengel-Romberg, A. (s.f) *Conciliación y Mediación en la Ley Nacional e Internacional*. Consultado el 20 de abril de 2017 en: <http://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&ved=0ahUKEwivsMzvklPTAhWDbZoKHReqDkYQFghCMAU&url=http%3A%2F%2Fwww.acesoalajusticia.org%2Fdocumentos%2Fgetbindata.php%3Fdcfid%3D1871&usg=AFQjCNFvk7ZErTVhWEto6-qhfyuv90O2w&sig2=dLoFsSNICff7VUBHfBaqvQ> pp. 155-176.

Rodríguez, L (2008). *Derecho de Familia*. (2da ed.) Colección Hammurabi, tomo 5. Caracas: Livrosca.

Sallés, C., y Ger, S. (s.f) *Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación*. [Revista en línea] consultado el 01 de octubre de 2016 en:

<http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/250177/369142>

Salzberg, B. (1993) *Los Niños no se Divorcian*. Editorial Logos.

Segura, C., Gil M., y Sepúlveda, M. (2006). *El Síndrome De Alienación Parental: Una Forma De Maltrato Infantil*. Consultado el 19 de Abril de 2017 en: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/09.pdf> pp. 117-128.

Serrano, J. (2006) *Impacto psicológico del divorcio en los niños*. Revista de Psicología UCA. Vol.2 N3. [Revista en línea] Consultado el 12 de marzo de 2017 en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/revista-psicologia03.pdf>

Sociedad Española de Especialistas en Estrés Postraumático, SETEPT (2009). *Desarrollo de la Personalidad y Resiliencia*. Ilustre Colegio de Médicos de Madrid. Congreso SETEPT 2009. Citado el 18 de Abril de 2017 en: <http://www.cpalsj.org/wp-content/uploads/2014/08/10CPM1T2-Medina-2009-Desarrollo-personalidad-y-resiliencia.pdf>

Tejedor Huerta, A. (2007). *Intervención ante el Síndrome de Alienación Parental*. Anuario de Psicología Jurídica. Vol. 17. pp. 79-89.

UCAB (2010). *Manual para la Elaboración del Trabajo Especial de Grado en el área de Derecho*. Universidad Católica Andrés Bello: Caracas.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2006). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: Autor

Urdaneta, Y. (1994). *Los Hijos del Divorcio*. (2da ed). Caracas: DISINLIMED C.A.

Valdés, A., Basulto, G. y Choza, E. (2008). *Percepciones de mujeres divorciadas acerca del divorcio*. [Revista en línea] consultado el 14 de octubre de 2016 en: http://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_14_1/Valdes_Cuervo.pdf

Valdés, A., y Aguilar, J. (2011) *Desempeño Académico en Hijos de Padres Casados y Divorciados*. [Revista en línea] consultado el 14 de octubre de 2016 en: <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=1feb4d75-3227-483f-b106-5076a0acf270%40sessionmgr104&vid=10&hid=124>

Valdés , A., Martínez, E., Alonso, J. (2010) *Características emocionales y conductuales de hijos de padres casados y divorciados*. [Revista en línea] consultado el 14 de octubre de 2016 en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212393007> (Núm. ISSN 0187-7690).

Wallerstein, J. (1998). *Children of Divorce: Stress and Developmental Task*. New York: McGraw-Hill.